

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: C.D. Ayuntamiento (61260).

Final: C.D. Tres Puertas (45773).

Términos municipales afectados: Villafranca de los Barros.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 15/20.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,302.

Emplazamiento de la línea: Calle Gerona en Villafranca de los Barros.

Presupuesto en euros: 35.764,78.

Presupuesto en pesetas: 5.950.759.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio eléctrico en la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-016506.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 20 de junio de 2005. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 20 de junio de 2005 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-000084-016514.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a petición de: La Ernestina, S.A. con domicilio en: Cabeza del Buey, Ernestina, 15 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: C.T. Número 1 propiedad de la Ernestina, S.A.

Final: C.T. Número 2 propiedad de la Ernestina, S.A.

Términos municipales afectados: Cabeza del Buey.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 22.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 0,530.

Emplazamiento de la línea: Calle Cristo, Hospital Mencía Álvarez y otras.

Presupuesto en euros: 35.515,38.

Presupuesto en pesetas: 5.077.332.

Finalidad: Interconexión entre el CT nº 1 y CT nº 2 y mejorar la calidad del suministro.

Referencia del Expediente: 06/AT-000084-016514.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, a 20 de junio de 2005. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.

ANUNCIO de 27 de junio de 2005 sobre autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-007706-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de Badajoz a petición de: Energía de Miajadas, S.A. con domicilio en: Miajadas, avda. de Trujillo, 127 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: C.T. de la urbanización sector S-2 de Miajadas.

Final: C.T. proyectado en avda. García Siñeriz.

Términos municipales afectados: Miajadas.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en Kv: 22 KV.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio. Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,426.

Emplazamiento de la línea: C/ Golondrina, avda. Siñeriz y avda Cruz de los Pajares en el T.M. de Miajadas.

ESTACIÓN TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores:

Número	Relación de transformación
I	22,000 / 400,000 / 230,000

Potencia total en transformadores: 400 (KVA).

Emplazamiento: Miajadas. Avda. Cruz de los Pajares en el T.M. de Miajadas.

Presupuesto en euros: 312.342,79.

Presupuesto en pesetas: 51.969.467.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a la zona de la avda. Cruz de los Pajares.

Referencia del Expediente: 10/AT-007706-000000.

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, el Sector Eléctrico y artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Cáceres, a 27 de junio de 2005. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, ARTURO DURÁN GARCÍA.

***ACUERDO de 13 de junio de 2005 por el que se someten a información pública la petición de autorización administrativa, la declaración de utilidad pública, en concreto, y la necesidad de urgente ocupación, que ello implica, de la instalación eléctrica.
Ref.: 06/AT-001788-016454.***

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa y declaración en concreto de la utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación que ello implica de la instalación que a continuación se detalla:

PETICIONARIO:

Endesa Distribución Eléctrica, S.L., con domicilio en: Badajoz, Parque de Castelar, nº 2.

LÍNEA ELÉCTRICA:

Origen: Apoyo nº 1 antiguo nº 87 de la línea a modificar "Badajoz-Sub. Lobón".

Final: Apoyo nº 13 de la línea proyectada que es la entrada al "Arranque F-2".

Términos municipales afectados: Talavera la Real. Lobón.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv: 28.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio Acero.

Longitud total en Kms.: 2,017.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 13.

Crucetas: Bóveda.

Aisladores:	Tipo	Material
	Suspendido	Vidrio

Emplazamiento de la línea: Términos municipales de Talavera la Real y Lobón.

Presupuesto en euros: 40.837,30

Presupuesto en pesetas: 6.794.755.

Finalidad: Atender la demanda energética de la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-001788-016454.

La declaración en concreto de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el art. 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas sito en C/ Ronda del Pilar, nº 5 en Badajoz, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo podrán aportar los datos oportunos, a los solos efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el art. 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

Badajoz, a 13 de junio de 2005. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, JUAN CARLOS BUENO RECIO.